23PES-111

El Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix Zapatero Soria, adscrito al Grupo Parlamentario UPN, sobre (11-23/PES-00111), "Ante la crisis de salud pública por contaminación del agua en Tarazona y localidades cercanas, tras más de dos semanas en la población turiasonense sigue sin una solución y la prohibición consumir agua de la red y que ya ha causado dolencias a más de 400 vecinos de la zona por la aparición de ooquistes del parásito conocido como 'cryptosporidium' encontrado en el tramo del río Queiles se quiere saber", informa lo siguiente:

**1. Queremos saber qué comunicaciones se han mantenido con los Gobiernos de Aragón y Soria ante esta situación y qué medidas se han tomado desde el Gobierno de Navarra ante la posible afección en localidades navarras cercanas a estas localidades afectadas.**

Se están manteniendo conversaciones:

* De manera continua, desde la Gerencia del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) con la Dirección de Salud Pública del Gobierno de Aragón (DGSPA) y con la Dirección de Salud Pública del Ministerio de Sanidad.
* Desde la Sección de Sanidad Ambiental del ISPLN con Sanidad Ambiental de dicha Comunidad y también con la Jefatura de Servicio de Sanidad Ambiental de la Junta de Castilla y León.
* Desde la Sección de Enfermedades Transmisibles y Vacunaciones con sus homólogos en Aragón.
* Desde la Gerencia del ISPLN y posteriormente desde la Sección de Seguridad Alimentaria con la Dirección del Servicio Provincial de Sanidad de Aragón.
* Reunión convocada por la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad con las Directoras de Salud Pública de Aragón, Navarra y profesional delegada de Castilla y León.

Tras la detección del brote por el Gobierno de Aragón el ISPLN valoró el riesgo de la población navarra cuyo abastecimiento para consumir agua de boca depende del río Queiles y es gestionado por la Mancomunidad de Aguas del Moncayo (Ablitas, Barillas, Buñuel, Corella, Monteagudo, Murchante, Ribaforada y Tulebras). Esta Mancomunidad cuenta con una balsa reguladora, denominada Embalse de La Dehesa, que se recarga directamente del río Queiles y se trata en la Estación Depuradora de Aguas Potables (ETAP). La última recarga del embalse fue el 24 de junio de 2023 y finalizó con fecha 26 de junio de 2023, fechas anteriores a la contaminación detectada en dicho río. Por ello, el 22 de septiembre se concluyó que en ese momento no había riesgo para la población ya que el agua de consumo que se estaba tomando en esos municipios procedente del río Queiles no coincidía en el tiempo con el brote de Tarazana. Sin embargo, la situación de riesgo podría derivarse de que la reserva actual del Embalse era baja y se debía proceder a finales de septiembre-principios de octubre a su recarga ante la ausencia de otras fuentes de suministro.

**Medidas tomadas:**

* Vigilancia epidemiológica del número de gastroenteritis aguda (GEA) diagnosticas en Atención Primaria y del número de ellas con agente infeccioso Cryptosporidium diagnosticado en Navarra y en estos municipios de manera más estrecha de la ya habitual.
* El día 26/09/2023 se toman muestras en distintos tramos desde la captación hasta el grifo de agua de abastecimiento de las localidades, que dan ausencia de ooquistes.
* El 29/09/2023 se solicita a los profesionales de AP de estos municipios y al Servicio Urgencias del Hospital Reina Sofía aumentar, en la medida de lo razonable, la solicitud de estudio de heces en pacientes con GEA con el fin de monitorizar la situación y detectar de manera temprana un posible aumento de casos.
* El 02/10/2023, en la reunión con la Dirección Salud Pública del Ministerio, ante el conocimiento de resultados de presencia de ooquistes de cryptosporidium por encima del nivel de referencia en muestras tomadas por SEPRONA en Castilla-León, se le solicita que, dado que tres CCM están afectadas por esta situación, coordine las actuaciones y solicite a las autoridades competentes en cada CA las actuaciones necesarias.
* El 03/10/2023, 06/10/2023 y 10/10/2023 se convoca desde ISPLN a la Mancomunidad de Aguas de Moncayo y a la Dirección General de Administración Local y Despoblación para analizar y hacer seguimiento de la situación e ir tomando las medidas que se consideren en espera de resultados que den garantías de calidad del agua de abastecimiento procedente del Queiles.

**2. Si se han hecho muestreos y análisis en los puntos de captación o incluso en los tramos del río Queiles a su paso por estas poblaciones y cuáles han sido los resultados.**

La normativa vigente de aguas, el Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro y la Directiva (UE) 2020/2184 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2020, relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano, cuya transposición es ese Real Decreto y cuyo fin es proteger la salud de las personas de los efectos adversos derivados de cualquier tipo de contaminación de las aguas de consumo garantizando su salubridad y limpieza, no establecen la analítica de rutina de este parámetro de Cryptosporidium (aunque sí los de contaminación microbiológica), excepto si se cumplen unos requisitos establecidos, que son la presencia de Clostridium perfringens y un valor de turbidez mayor de 4 UNF, tras los que se debe determinar ese parámetro en la salida de la ETAP o depósito de cabecera.

Esta situación no se ha dado en las localidades de la Mancomunidad de Aguas del Moncayo de acuerdo con los datos de vigilancia sanitaria del año 2023 de las aguas de consumo obrantes en la Sección de Sanidad Ambiental. Por ello no se han recomendado medidas especiales desde este ISPLN, por entenderse que no eran necesarias con los datos disponibles.

**Situación a partir del brote de Tarazona**

Existen localidades navarras que reciben el agua del mismo origen y tratamiento que en Tarazana: Ablitas, Barillas, Buñuel, Corella, Monteagudo, Murchante, Ribaforada y Tulebras, además de algunas empresas y particulares. No obstante, debido a las especiales características de este contaminante, la presencia de un nivel adecuado de agente desinfectante y una calificación del agua como Apta para consumo, no garantiza la no presencia de Cryptosporidium, al ser resistente a los niveles habituales de cloro del agua de consumo.

Por ello, en el marco del brote de Tarazona, se procedió a realizar una toma de muestras para el análisis de este parámetro de la captación y diversas localidades en un laboratorio especializado el día 26 de septiembre de 2023 cuyos resultados son conformes, así como los autocontroles realizados por la Mancomunidad del Moncayo. No obstante, se continua con la monitorización para evaluar la situación en continuo y adoptar las medias de gestión del riesgo que sean oportunas.

Posteriormente, se han tomado muestras:

* Por parte de Gobierno de Aragón en la zona de captación de agua de la Mancomunidad de Aguas Moncayo los días 2 de octubre (<0,02 ooquistes por litro, por debajo del nivel de referencia), 9 de octubre (Pendiente de resultados).
* Por parte del ISPLN, en 6 puntos desde la zona de captación de agua hasta el agua de consumo el día 1 O de octubre (Pendiente de resultados).

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 17 de octubre de 2023

El Consejero de Salud: Fernando Domínguez Cunchillos